

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0159/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

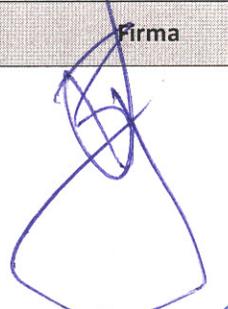
En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas del día **22 de julio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0159/2024 Sin Concurrencia del Comité**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras el **Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, como Comprador responsable del procedimiento **Jossue Osvaldo Saldaña Montes** y por parte del Área Requirente la **Lic. Angélica María Mercado Rodríguez**, **Policía Vial Encargada General del Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría de la Secretaría de Seguridad**.

Se cierra la presente acta, siendo las **09:35** horas del día **22 de julio de 2024**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

Esta Acta consta de **01** página firmada por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Angélica María Mercado Rodríguez	Policía Vial Encargada General del Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría de la Secretaría de Seguridad	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0159/2024 Sin Concurrencia del Comité.